



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias Químicas

Manuel Enriquez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

deleben

[Signature]

[Signature]

En la ciudad de Poza Rica de Hgo., Veracruz, siendo las 13:00 hrs del día 25 de mayo del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en el aula I-I de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana los integrantes de la Junta académica: CC. Dr. Ernesto Gallardo Castan, Director de la Facultad de Ciencias Químicas; Dr. José Jacinto Sánchez Quiroz, Secretario de la Facultad de Ciencias Químicas, **los Académicos**; Barrios López Angélica Berenice, Bauza Mendoza Guadalupe, Casados López Etzel Jair, Cruz Vázquez Nadia Angélica, De la Cruz Cruz Alma, Elías-Cárdenas Pérez Luis, Fuentes Del Ángel Mauro, Enríquez Reséndiz Maribel, García Lastra José Francisco, García Navarro Norma, González Cerezo Zeferino Arturo, González González Kenia Yadira, González Rocha Sergio Natan, Hernández Cadena Ludim, Hernández Figueroa Rufino Alejandro, Leines Orozco Viridiana, Lugo Islas Gabriela, Luna Sanchez Raúl Alejandro, Martínez Bauza Juan Manuel, Murguía Cobián Débora, Murguía Sandria Francisco José, Palomino Méndez Inés, Pelcastre Lozano Matilde, Rebolledo Molina María Elena, Reyes Ortega Víctor Rhamón, Reyes Prior Alan Rodrigo, Sandoval Reyes Francisca, Solís Pérez Eduardo, Vázquez Nava Alejandra, Vázquez Ramírez Domingo, Villaverde Flores Raymundo, Zúñiga López Marco Antonio, y **los Representantes Alumnos**; Carreto Hernández Octavio, Del Ángel Nuñez Mía Nataly, Cabrera Medina María Elena, Muñoz Hernández Rey Antonio, Rosado Díaz Atenas Emily, Maldonado Ortega Miguel Ángel, Domínguez Plandiura Lety Lisset, Luz Estrella Rangel Arteaga, Mendoza Domínguez Pedro Francisco y Paulina Edith Guzmán González. Con la finalidad de tratar los puntos registrados en documento de convocatoria de Junta Académica Extraordinaria de fecha 24 de mayo del año dos mil veintitrés, por el Director en turno de la Facultad de Ciencias Químicas Dr. Ernesto Gallardo Castán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 fracción VIII de la Ley Orgánica, así como en el artículo 292 fracción II b) del Estatuto General, conforme al siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y Declaración del quórum para sesionar
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de Junta Académica. Celebrada el 27 de abril del 2023.
4. Presentación, y en su caso, aval de la actualización de los perfiles docentes de las experiencias educativas del Troco común de Ingenierías e Inter Ingenierías de los Programas Educativos de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera, Planes 2020, que fueron construidos en reunión estatal el 17 y 18 de mayo del 2023, en la ciudad de Xalapa, en base a las propuestas de cada región.
5. Clausura de la sesión.

El director en turno de la Facultad de Ciencias Químicas se dirige a los integrantes de la Junta Académica para agradecer su asistencia para llevar a cabo la sesión y solicita al secretario de la Facultad que informe sobre el número de asistentes y declaración del quorum. El secretario informa que se tiene una asistencia de 42 integrantes de un total de 87, por lo que existe quorum para llevar a cabo la Junta Académica. En seguida el director le solicita al secretario de lectura del orden del día, procediéndose por parte del secretario a la lectura correspondiente. El director somete a consideración de la Junta Académica la lectura del orden del día para su aprobación, **aprobándose por unanimidad el orden del día leído por el secretario.** En seguida El director solicita al secretario dar lectura al tercer punto del orden del día, proponiéndose por parte del secretario su lectura u omisión, se somete a votación, y por unanimidad se omite la lectura del acta de Junta Académica celebrada el 27 de abril del 2023. Siguiendo con al **cuarto**

[Signatures]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A

A. Barrios

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



punto del orden del día, El Director de la entidad académica explicó apoyándose en Acta de Acuerdos del 17 de mayo del 2023 resultado del trabajo realizado por los representantes de los Planes de estudio del Tronco Común de las Ingenierías, la forma de trabajo, los argumentos, las razones de cómo se definieron los perfiles docentes de manera conjunta con las regiones donde se ofrecen los programas educativos, mencionó que se trató de unificar siendo inclusivos con los perfiles propuestos de cada región, la modificación de los perfiles aplica para las nuevas contrataciones de profesores de asignatura, por lo tanto, su aplicación no es retroactiva. En las contrataciones donde se agote el perfil docente publicado, la Entidad Académica solicitará dispensa de perfil para realizar la contratación con base en los Artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico vigente y la DGAAT lo autorizará cuando esté debidamente justificado, y así sucesivamente fue explicando los demás acuerdos, resultado de la votación de los participantes en la reunión, mismos que pueden verse en el Acta de Acuerdos del 17 de mayo del 2023 que se anexa. ( ver acta de acuerdos 17/mayo/2023, reunión llevada a cabo en la ciudad de Xalapa, Ez.,).

El Dr. Ernesto Gallardo Castán, cede el uso de la palabra al Dr. Sergio Natan González Rocha quien fungió como representante de los planes de estudio del Tronco Común de las Ingenierías, por parte de la Facultad de Ciencias Químicas de la región Poza Rica-Tuxpan. El Dr. Sergio Natan González Rocha, menciona a la junta académica que todos los perfiles se trabajaron de manera conjunta con las 5 regiones, se respetaron perfiles de cada región, para no afectar a los docentes de TC y de asignatura, y técnicos académicos, así mismo informa que se determina que las licenciaturas a incluir son: Física, Matemáticas, Físico-matemáticas, Instrumentación Electrónica, Ciencias Atmosféricas, Electrónica, Informática, Actuaría, Matemáticas aplicadas, Químico farmacobiólogo, Sistemas computacionales para el desarrollo de aplicaciones administrativas, administración de Sistemas, Tecnologías computacionales, Química. Se define por unanimidad enunciar: "preferentemente con maestría o doctorado" el posgrado, Interviene la Dra. Nadia Angélica Cruz Vázquez donde pregunta que no estarían solicitando maestría o doctorado. El director en turno sede la palabra Pedro Mendoza Domínguez que pasa si el docente cumple con todo lo que se indicas en el perfil, sin embargo no sabe dar la clase, en ello interviene el Dr. Sergio Natan Gonzalez Rocha que existe una evaluación al docente, solicita la palabra la Dra. Francisca Sandoval Reyes donde menciona que al Consejo Técnico que al momento de dar la aprobación de las EE aún nuevo docente se le indique que debe de cuidar la seguridad en los laboratorios para evitar accidentes.

Una vez presentado el listado de perfiles docentes de las experiencias educativas del Programa Educativo de Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental e Ingeniería Petrolera Plan 2020, resultado del consenso estatal y en apego a los lineamientos indicador por la DGAAT, a solicitud del director Dr. Ernesto Gallardo Castán, se procede a la votación, **AVALANDOSE por UNANIMIDAD.** En seguida el Director de la Entidad Académica presenta a la Junta Académica el listado de perfiles docentes por experiencia educativa, resultado del consenso estatal de Inter Ingenierías de Ciencias Químicas, donde participan representantes de opciones profesionales de las diferentes regiones, (ver acta de acuerdos 18/mayo/2023, reunión llevada a cabo en la ciudad de Xalapa, Ez.,). En seguida solicita la participación del Dr. Sergio Natan González Rocha, representante de la región Poza Rica-Tuxpan en la reunión estatal, quien comenta a la Junta Académica que los perfiles se trabajaron de manera conjunta con todas las regiones, se respetaron perfiles de cada región, para no afectar a los docentes de TC, asignatura y técnicos académicos.

*[The page is heavily annotated with numerous handwritten signatures in blue ink, some overlapping the printed text. The signatures are scattered across the page, with some appearing to be names of faculty members or administrative staff.]*



Universidad Veracruzana

Facultad de Ciencias Químicas

Marcos A. Zingales

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Así mismo indico que la modificación de los perfiles aplica para las nuevas contrataciones de profesores de asignatura, por lo tanto, su aplicación no es retroactiva. En las contrataciones donde se agote el perfil docente publicado, la Entidad Académica solicitará dispensa de perfil para realizar la contratación con base en los Artículos 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico vigente y la DGAAT lo autorizará cuando esté debidamente justificado. Se inicia la sesión con la representación de las cinco regiones donde se imparten los seis planes de Estudio que integran las Interingenierías de Ciencias Químicas.

Se revisaron las propuestas de los perfiles docentes de las cinco regiones, acordando una metodología de trabajo para integrarlas., se acuerda la definición de las licenciaturas. Con cinco votos a favor, se define hacer uso del "preferentemente" para la maestría o doctorado. Se acuerda cambiar la redacción de experiencia profesional para integrarlo en el preferentemente del posgrado: "preferentemente con maestría, doctorado o experiencia profesional", entendiéndose que preferentemente puede tener uno, dos o los tres elementos.

*[Handwritten signature]*

En seguida a solicitud del director Dr. Ernesto Gallardo Castán, se procede a la votación, **AVALANDOSE por UNANIMIDAD.**

Por último, el secretario informa al director en turno que, habiendo agotado el orden del día previamente publicado y aceptado por la Junta Académica, proceda a ser la clausura de la sesión, a lo que el Director responde que habiendo sido desahogados los puntos del orden del día se da por clausurada la sesión, siendo las 14:00 horas del día de su fecha, agradeciendo la participación de los asistentes.

*[Handwritten signature]*

Firmando para constancia los asistentes integrantes de la Junta Académica.

*[Multiple handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Alcebram', 'Fruleda', 'A. Barrios Lopez', and various initials like 'JB', 'JK', 'A', 'D', 'B', 'D']*